
SERIE CRONOLOGICA DE LOS OBISPOS DE QUITO,

DESDE SU ERECCION EN OBISPADO Y ALGUNOS SUCEOS NOTABLES
EN ESTA CIUDAD. AÑO DE 1845 Y SIGUIENTES

(Continuación, véase el N.º 82, pág. 436)

Estos acontecimientos reanimaron de tal modo el espíritu de partido, que aumentó la discordia de familias y puso el país en tal estado de alarma que no se entendían entre sí aun los mismos que pertenecían á un mismo partido. La ambición, el deseo de medrar en una revuelta se incitó en sumo grado. Las opiniones eran tan variadas, á proporción de los intereses de cada familia, de cada individuo. La exaltación, el furor, el espíritu de venganza por resentimientos particulares y de familia se entronizó de tal suerte, que cada uno creía que había llegado la época de satisfacer sus agravios: en fin el tiempo de las venganzas y de la impunidad. Las personas sensatas y previsivas lloraban amargamente por las desgracias que infaliblemente iban á sobrevenir. Los padres de familia empezaron á sentir la escasez y aumento de precio en los viveres porque todo encareció en el acto, particularmente los artículos que vienen de Guayaquil, tan de primera necesidad como la sal, cacao, vino, y demás. En suma, el país todo sintió una cons ternación terrible.

El 9 á las doce del día pasaban el Sr. Manuel Gómez Latorre con el Dr. Marcos Espinel por la calle en que tiene su casa el General Barriga; un hijo natural de este Señor les había ido siguiendo desde mucho antes, y tan luego como se vió cerca de la casa de su padre, acometió por la espalda al Dr. Espinel, por su ponerle participe en el impreso que se publicó el día anterior suscrito por Uvillús. Espinel que había recibido avisos anticipados de que sería asestado, llevaba ocul-

tas un par de pistolas y un puñal; pero como iba descuidado, sufrió sin poderse defender dos palazos en la cabeza que le causaron dos grandes roturas. Apenas tuvo tiempo para sacar una pistola y preparándola la descargó contra Barriga quien creyéndose muerto cayó de espaldas; pero ya sea por el aturdimiento que á Espinel debió causar los golpes, ó por la precipitación con que hizo el tiro, la bala no tocó á Barriga. Espinel entonces con la pistola dió un golpe fuerte en la cara á Barriga que aún se conservaba caído. A las voces salió el General Barriga á la ventana, y viendo que la discordia era con su hijo natural y Espinel, bajó precipitadamente á la calle, y cuando iba á lanzarse sobre Espinel, éste sacando el puñal que tenía oculto le dijo: conténgase V. S. General porque si piensa ultrajarme, lo mato. Barriga se contuvo, y en lugar de decir algo á Espinel, dirigió los más groseros insultos al Sr. Manuel Gómez Latorre, quien le dijo otros de igual naturaleza; y como empezó á agolparse la gente á la novedad, el Sr. Gómez tomó del brazo á Espinel, y regresó con dirección á la plaza. El Sr. Pablo Villasis, que había estado en su ventana á la novedad, bajó y metió en su casa al Sr. Barriga dejando así imprudentemente á Gómez y á Espinel sin más compañía que un joven Ozaeta sobrino de Espinel que por casualidad estuvo en aquel lugar ó que lo seguía á prevención. Al llegar á la esquina de la plaza, el Dr. José Maria Mancheno, que como pariente y amigo del General Barriga atraído por la novedad iba corriendo á la casa, de que vió á Espinel se arrojó sobre él como un tigre; mas Ozaeta le dió tan fuerte golpe con la pistola descargada que llevaba en la mano, que lo tendió de espaldas en media calle y siguió su camino con Espinel que se dirigió á la Escribanía de Castrillón á dar parte al Juez 2º Municipal que estaba en aquel oficio, quien inmediatamente inició la sumaria información; mas luego fué recusado de parte de Barriga suponiéndolo adicto al partido de los Roquistas, que así llamaban al de oposición al Gobierno. Este hecho escandaloso dió lugar á que en el momento se esparcieran mil mentiras. Corrió que el Batallón N° 2º, que había ido á lavarse en Machángara como acostumbraba los sábados, se había sublevado; que el pueblo se había revuelto; que los de un partido se estaban matando con los del otro por las calles, y otras mentiras alarmantes que puso en movimiento toda la ciudad. Empezaron á correr las gentes, á cerrar las

tiendas y puertas de calle: en fin, fué una confusión la ciudad. El Juez de Letras avocó á sí la causa, el resultado se dirá á su tiempo; pero es ocasión oportuna de que diga que con este motivo se han acalorado los ánimos y que tanto los de un partido como los del otro andaban bien armados, y que el Gobierno se mostraba indiferente á esta especie de anarquía.

El 13 de dicho Marzo salió para Riobamba, á hacer en ese lugar el cuartel general, el Batallón N^o 2^o compuesto de cerca de 300 hombres, y también la 1^a Compañía del primer Escuadrón compuesta de 60 y tantos hombres con el General Ayarza á su cabeza, de General en Jefe de la División.—El General Barriga quedó ocupando la Comandancia General.—La plaza no quedó sino con la 2^a Compañía de dicho Escuadrón con 60 hombres para la guarnición de ella y con una Compañía de Infantería de dicho Batallón. El referido 13 llegó correo de Guayaquil y con él la noticia siguiente: Que el General Urvina había renunciado el mando supremo, que la asamblea de padres de familia había nombrado á D. Diego Noboa, quien había nombrado á dicho Urvina General en Jefe de las Armas; que habían hecho una acta cuya copia mandaron concebida en los términos siguientes:—Que el 2 de Marzo á consecuencia de la renuncia hecha por el General Urvina por medio de una comunicación oficial dirigida al Gobernador de la provincia y de un Decreto dado por el mismo Urvina convocando á todos los padres de familia y demás vecinos de aquella ciudad para que se reunieran á resolver el establecimiento de la Administración que debía regirlos, se reunieron en la casa consistorial é hicieron una acta con 6 considerandos que en sustancia se reducían: el 1^o A que la Administración del Vicepresidente de la República era ilegal por cuanto estaba ejerciendo el Poder Ejecutivo inconstitucionalmente en virtud de una torcida interpretación que se había dado á la Constitución.—2^o Que el Vicepresidente no inspiraba confianza á los pueblos por el conocimiento que éstos tienen de su tendencia á la arbitrariedad y absolutismo, de que ya había dado pruebas.—3^o Que había alterado caprichosamente la Ley de Presupuestos.—4^o Que se había rodeado de algunos hombres conocidos por su venalidad y corrupción, y por su pronunciada tendencia á gobernar discrecionalmente.—5^o Que con escándalo se le había visto destituir á todos los Jefes y Oficiales de la plaza de Guayaquil

sin embargo de las consideraciones que merecían por sus servicios á la causa de la libertad; y 6° Que siendo probable que se renovarán las intrigas empleadas para frustrar la elección de Presidente en la última Legislatura, la Nación quedaría en la próxima sin su primer Magistrado.—Por cuyos fundamentos resolvió la asamblea: 1° Que se desconocía la Administración Ascásubi y la autoridad de ella.—2° Que para sostener aquel pronunciamiento y hasta tanto se reúna una Convención, se nombrara un Jefe Supremo de aquella provincia quien podría extender su jurisdicción á las demás.—3° Que se observasen las leyes dictadas por los Congresos y por la Convención de Cuenca en todo aquello que no se opusiera al pronunciamiento y al nuevo orden de cosas y al nuevo régimen establecido para tan importante objeto.—4° Que el Jefe Supremo organizaría las fuerzas públicas que debían sostener el orden interior y exterior, dictando las providencias convenientes al despacho de los diferentes ramos de la Administración con toda la autorización necesaria.—5° Que si la provincia de Manabí y las del interior se adhiriesen al pronunciamiento de la de Guayaquil, el Jefe Supremo nombrado convocase una Convención para que se reformara la Constitución, diera leyes útiles y eligiera Presidente del Estado.—6° Que el Jefe Supremo nombrado presentara una acción de gracias á los Jefes, Oficiales y tropa de la guarnición por su buena conducta.—y 7° En fin que la asamblea aprobaba todos los actos del Jefe Civil y Militar—Urvina.—En seguida nombraron para Jefe Supremo al General Elizalde y para su suplente al Sr. Diego Noboa á quienes se les hizo llamar por la asamblea. El primero se presentó inmediatamente y suplicó se le admitiese la renuncia que hizo, ofreciendo prestar sus servicios como soldado cuando el tiempo del peligro. La asamblea después de resistir por varias veces, admitió la renuncia que hizo el Sr. Elizalde, y nombró al Sr. Diego Noboa quien prestó el juramento sobre los Santos Evangelios, después de lo cual nombraron de suplente al Sr. General Urvina quien lo renunció en el acto; admitida, recayó la elección en el Sr. José María Caamaño que se hallaba ausente á la sazón.—Esta acta fué firmada por muchos vecinos de Guayaquil, mas no por las personas más notables.

El Sr. Noboa dió una proclama al pueblo y á la tropa, que se imprimió en Quito, como también algunas

cartas particulares por las que se manifestó que la revolución no tenía el carácter de popular y que sólo era un motín militar.

El 20 del mismo Marzo llegó correo de Guayaquil y por él se comunicaron las noticias siguientes: Que el Sr. Caamaño nombrado Jefe Supremo suplente, había renunciado.—Que el Coronel Navas, Comandante de Armas en la provincia de Manabí, había decidídose en favor del orden, y que había levantado un cuerpo de 300 hombres para sostener la Administración. Que en Guayaquil se había publicado un papel impreso atacando fuertemente la revolución y á sus autores quienes no habían podido popularizarla.—Que el Gobierno Supremo de Guayaquil mandaba al Canónigo Viteri, comisionado á tratar con el Gobierno de Quito, quien debería llegar dentro de tres ó cuatro días.—Varias cartas particulares comunicaron noticias conforme á sus deseos ó inclinaciones; pero las personas respetables de esa provincia dijeron que si el Sr. Larrea se hubiera encargado del Ejecutivo no habría habido necesidad de Convención, de gastos, ni disensiones; lo que manifestó que la revolución había tenido su origen en la odiosidad á la Administración Ascásubi.

El 27 llegó el Canónigo Viteri enviado por el Jefe Supremo de Guayaquil. Su objeto fué insistir en que se reuniese una Convención fundándose en los mismos motivos que ya se han expresado antes, y con la amenaza de que si el Gobierno no convenía, se haría la guerra, ó se separaría Guayaquil. Bien es verdad que en la comunicación que trajo del Sr. Noboa dirigida al Vicepresidente no constaba tal amenaza; pero él lo dijo privadamente y lo dijeron todas las cartas que por el correo vinieron de Guayaquil, entre ellas varias de personas muy respetables por las que aseguraban que si el Sr. Larrea se hubiera encargado del Ejecutivo, todo se habría transigido amistosamente.—Por el mismo correo vinieron varios impresos de Cuenca por los que manifestaban los cuencanos que jamás se opondrían á los principios proclamados por sus hermanos de Guayaquil y que la protesta que en contrario había dirigido al Gobierno el Concejo Municipal de aquella ciudad era la obra exclusiva de cuatro empleados adulones.—Todo esto iba aumentando los conflictos del Gobierno, y haciendo temer un choque entre las provincias inevitable.

A los cinco días hizo el Gobierno regresar al Canó-

nigo Viteri sin contestación, porque ya la había dado por el correo, reducida á que no le era facultativo convocar una Convención, y que ratificaba la protesta de que reuniría un Congreso extraordinario para que reformara la Constitución en la forma conveniente; la contestación se publicó por la imprenta y contenía fundamentos muy poderosos.

El 5 de Abril vinieron de Manabí, por el camino de Quevedo, dos postas mandados por el Coronel Nabas quien comunicaba al Gobierno que había reunido 300 hombres voluntarios para sostenerlo, y que si no había puesto más era por falta de armas, y el 9 del mismo por el correo se tuvo la noticia de que el General Urvina había salido de Guayaquil con una División á batir á Nabas que había ocupado á Daule.

El Gobierno mandó por el camino de Quevedo á Manabí con pliegos á un oficial Fizón con otros dos oficiales, Burbano y Váscones; el primero antiguo veterano encontró que el Canónigo Viteri había emprendido su viaje por este camino, y le hizo regresar amenazándole fusilarlo si no regresaba. Atemorizado Viteri regresó á Latacunga de donde tomó el camino común. No se pudo saber qué objeto llevaba el Canónigo de Guayaquil que tantos temores manifestó al venir, en haber tomado furtivamente la vía de Manabí.

El 24 de dicho Abril llegó el correo y con él la noticia de que el Coronel Nabas, porque trataban de pronunciarse ó se habían pronunciado algunos vecinos de Manabí, había preso al Gobernador y á otras personas, y que muchas habían escapado mediante la fuga. Una carta del Dr. Gabriel Moncayo, que estaba en esa provincia de Juez de Letras y que era uno de los sostenedores del Gobierno, hizo saber este acontecimiento; pues había sido uno de los prófugos con dirección á Esmeraldas, á donde pedía le mandaran recursos. Este acontecimiento hizo conocer que la opinión de los manabitas no estaba tan pronunciada en favor de la Administración Ascáubi.

El 12 de Mayo, con motivo de haber invadido á Bogotá el cólera asiático, se trasladó á la Virgen Santísima de Mercedes en procesión solemne y muy concurrida de su iglesia á la de la Catedral para hacerle allí una novena. La idea de que podía venir esta horrible epidemia á Quito tenía á su vecindario en una consternación terrible, pues después de haber devastado Cartagena y las

demás provincias del Norte de la Nueva Granada, por el último correo se comunicó que en Bogotá en tres días habían muerto ciento cuarenta personas.

El 24 de Mayo día señalado por la Ley para las asambleas parroquiales, empezaron las elecciones de un modo borrascoso; de uno y otro partido hubo mucho calor y empeño y en algunas parroquias aún varios disgustos; pero lo más notable fué que los floreanos con el mayor descaro y arrogancia quisieron dominar en las elecciones, votando y ganando votos en favor del partido del Gobierno. Esto produjo un gran disgusto en el pueblo, porque empezó á concebir conatos floreanos aun en el mismo Gobierno por haber éste hecho causa común con ellos en las elecciones en consecuencia.

El 8 de Junio llegó posta del Gobernador del Chimborazo comunicando que el 6 por la noche se había pronunciado el Batallón N° 2° con el Coronel Nicolás Vernaza y el Escuadrón N° 1° que lo comandaba, en favor de la Convención proclamada por la provincia de Guayaquil, y sometiéndose al Jefe Supremo que existía en aquella ciudad; que el General Ayarza quedaba preso junto con el Sargento Mayor Daniel Salvador, á quienes iban á mandarlos para Guayaquil.

El 9 llegó la noticia de que el cantón de Ambato se había pronunciado por lo mismo, y que había recibido un piquete de Caballería mandado de Riobamba para sostener tal pronunciamiento y el 9 que había hecho lo mismo Latacunga.

El 10 á las 8 de la mañana se pronunció en su cuartel en Quito la guarnición de la plaza, compuesta de una Compañía de Caballería, del primer Escuadrón, de una Compañía de Infantería del 2° Batallón y de otra de Milicias de Tabacundo que la había traído el Gobierno. El pronunciamiento tenía el mismo objeto. Sacaron cañones, pusieron guardias en las esquinas, y la tropa toda se concentró en el cuartel. A las 10 del día asomó el Presbitero Noboa cura de San Blas, seguido de alguna gente y se dirigió al Concejo Municipal, en donde encontró que se habían ya reunido los Municipales con el objeto de pasar una comunicación al Sr. Gobernador de la provincia para saber si, en virtud del pronunciamiento, el Concejo debía cesar en sus funciones. En este estado recibieron un recado del Coronel Pachano que se había puesto á la cabeza de la Compañía de Tabacundo y del Coronel Stacey (ambos retirados) que se

había puesto á la cabeza de la del N° 2°, que si no se disolvía el Concejo, en el momento ellos lo disolverían; con lo que levantaron la sesión, y la reunión conducida por el Dr. Noboa se apoderó del local, á hacer un pronunciamiento popular. En efecto, presididos por el Sr. Dr. José Félix Valdivieso y otras personas, hicieron una acta concebida en los términos siguientes:—“1° Que generalizado el grito de regeneración política dado en la provincia de Guayaquil y convencidos por otra parte de que el Gobierno no podía continuar su marcha constitucional por los obstáculos insuperables que se le han presentado, sin embargo de haberse conducido con un patriotismo y probidad que nada han dejado que desear, á la mayoría sensata de la Nación: 2° Que si no se secundara ese grito de Guayaquil, se exponía la República á los horrores de la anarquía y á los desastres de la guerra civil, que debe evitar á todo trance el verdadero patriotismo: 3° Que parece llegado el tiempo de promover una verdadera reconciliación de los partidos, como el principio vital de la paz y progreso del país.—Acordaron:—1° Uniformar los votos con sus hermanos de Guayaquil reconociendo por Jefe Supremo provisorio de la República al Sr. Diego Noboa, nombrando Jefe Superior Político y Militar del Distrito de Quito al Sr. Dr. José Javier Valdivieso, y suplente al Sr. José Manuel Jijón, con amplias facultades para afianzar la seguridad pública entre tanto venga á esta Capital el Excmo. Sr. Jefe Supremo provisorio á convocar la Convención Nacional, y dictar todas las medidas conducentes á la regeneración del país; y 2° Que sigan en observancia la Constitución y leyes de la República en todo lo que no se opongan al objeto de este pronunciamiento.” En consecuencia, prestó el Sr. Valdivieso el juramento de estilo ante la misma asamblea, y se hizo cargo del despacho. Nombró de Secretario General al Sr. Carlos Aguirre y de Gobernador al Sr. Pablo Villasis.—Lo singular en todo esto fué que se decía públicamente que el mismo Gobierno Vicepresidencial, había dirigido y dispuesto estos pronunciamientos con el objeto de afianzar el partido en favor del Sr. Diego Noboa para Presidente de la República en las próximas elecciones que debía hacer la Convención.—Tan extraña conducta no tiene ejemplo en la historia, y por lo mismo fué increíble.—Los resultados lo dirán.

(Continuará).